

RESOLUCIÓN ADMISIÓN CANDIDATURAS

Convocatoria 03/2026

Reunido el Órgano Técnico de Selección (OTS) de la convocatoria 03/2026 y habiendo iniciado el proceso de selección, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve admisión a la misma de las siguientes candidaturas:

Candidaturas admitidas:

REFERENCIA
03-2026-697277f9830e5
03-2026-696a286abe66a
03-2026-69752f813b008
03-2026-696b6db4da949
03-2026-696282de60d1b
03-2026-6968cc29e4317
03-2026-6964cbe02374d
03-2026-6966a0a3ed0dc
03-2026-696d1963c2579
03-2026-697520e565b90
03-2026-69737d0f02229
03-2026-696a18ad47383
03-2026-6970ab6b42f06
03-2026-696a83cbd960b
03-2026-6968cfac3bb63
03-2026-69668c8b7b99f
03-2026-6964e72cddc04
03-2026-696cba7a98468
03-2026-696d56f0774aa
03-2026-696e364c597ae
03-2026-69663f4b0ea63
03-2026-697525165c5fd
03-2026-696745d6df9c2
03-2026-6967577c20c8e
03-2026-696b63a1f0d35
03-2026-6973d67b8e5c5
03-2026-69722022a4f5e
03-2026-6967b13a8b671
03-2026-69675604ed66b
03-2026-696cca6cbf0f7
03-2026-69709c73163c1
03-2026-69732a4e32804
03-2026-696528eba434d
03-2026-6968c8ad34a1a
03-2026-697411b4df035
03-2026-696617b2c36da
03-2026-69736fe6f1453

Candidaturas excluidas por ausencia de firma en la declaración responsable.

REFERENCIA
03-2026-6968ef5f5e761
03-2026-6966287185039

Candidatura excluida por no presentar la declaración responsable.

REFERENCIA
03-2026-6973d370bdxfc0

Candidatura excluida por no firmar correctamente la declaración responsable.

REFERENCIA
03-2026-696a2abe0180d

RESOLUCIÓN ADMISIÓN CANDIDATURAS

Convocatoria 03/2026

Candidaturas excluidas por no acreditar la titulación necesaria para el puesto ofertado. "*Titulación universitaria de Grado, diplomatura de acuerdo con los planes de estudio vigentes. (MECES 2. EQF6)*"

REFERENCIA
03-2026-69753f16dff85
03-2026-696a7a5f72a26

Candidatura excluida por no acreditar correctamente la titulación necesaria para el puesto ofertado. "*Titulación universitaria de Grado, diplomatura de acuerdo con los planes de estudio vigentes. (MECES 2. EQF6)*"

REFERENCIA
03-2026-6970f8bccaf9b

Candidaturas excluidas por no poseer la titulación necesaria para el puesto ofertado. "*Titulación universitaria de Grado, diplomatura de acuerdo con los planes de estudio vigentes. (MECES 2. EQF6)*"

REFERENCIA
03-2026-6974a4bfe1d4e
03-2026-696fb52c56832

Fecha de publicación a efectos de plazos: 28 de enero de 2026

Ante la presente resolución, se abre un plazo de **5 días naturales** para presentar alegaciones tras la fecha de su publicación en la página web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rhh@incliva.es. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección, teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El OTS resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.